



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

346/02

Salta, 27 JUN 2002

Expediente N° S.O. 19.059/02

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 118/02, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir distintos cargos de Alumnos Auxiliares de 2° Categoría, entre ellos para la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 47, proponiendo la designación del Sr. Diego Robustiano Corro, único postulante inscripto.

Que notificado el alumno interesado y vencidos los plazos reglamentarios según art. 20 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo a fs. 52, el cual constituido en comisión aconseja la aprobación del dictamen, con la recomendación a la Sede de tener especial cuidado en el cumplimiento de los plazos reglamentarios.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18-06-02)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar de 2° Categoría, para la Cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2°.-** Recomendar a la Sede Regional Orán tenga especial cuidado en el cumplimiento de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumno interesado, Dirección Administrativa Académica, y siga a Sección Personal de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud